

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2014, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se publica el fallo del Jurado de los Premios Andalucía de los Deportes 2013.

Por Orden de 7 de abril de 2010, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de los Deportes (BOJA núm. 73, de 16 de abril), con la finalidad de otorgar público testimonio de reconocimiento de los esfuerzos y méritos de todos aquellos que, de una u otra forma, han llevado el nombre de Andalucía a las más altas cotas competitivas, y también a los que cada día trabajan y superan dificultades para aumentar la calidad de nuestro sistema deportivo, bien enseñando, entrenando a nuestros deportistas o avalando y comprometiéndose con proyectos que satisfacen la demanda deportiva de los andaluces.

Conforme a lo previsto en el artículo 1.2 de la Orden de 7 de abril de 2010, por Resolución de 19 de marzo de 2014, de la Secretaría General para el Deporte (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), se convocan los Premios Andalucía de los Deportes 2013.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 7 de abril de 2010, la valoración de las candidaturas a los Premios Andalucía de los Deportes se llevarán a cabo por un Jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, cuya designación se hizo pública por Resolución de 20 de marzo de 2014, de la Secretaría General para el Deporte (BOJA núm. 95, de 20 de mayo).

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.4 y en la Disposición Final Primera de la citada Orden de 7 de abril de 2010,

R E S U E L V O

Único. Se hace público el Fallo del Jurado concediendo los «Premios Andalucía de los Deportes 2013» a las siguientes personas, grupos de personas, organismos públicos y Entidades Públicas o Privadas:

Al Mejor o la Mejor Deportista: Lourdes Mohedano Sánchez.
Al Mejor o la Mejor deportista con Discapacidad: Javier Reja Muñoz.
A la Promesa del Deporte: Margarita Morata Martos.
Al Mejor Equipo: Club Deportivo Sordos de Huelva.
A la Mejor Labor por el Deporte: Club Náutico Sevilla.

Sevilla, 2 de julio de 2014.- El Secretario General, Ignacio Rodríguez Marín.